

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 13 de abril de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	—	—	—	—
Libras	44,00	45,00	66,00	67,66
Do.ares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos.	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas.	25,00	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,09	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas.	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas.	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos..	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

EJERCITO DEL AIRE

Maestranza Aérea de Madrid

JUNTA ECONOMICA

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 28 del actual, a las diez horas y treinta minutos, tendrá lugar en esta Maestranza el acto de la subasta de material inútil de bicicletas, automóvil y avión.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en este Establecimiento, a disposición de los interesados.

Cuatro Vientos, 7 de abril de 1948.

562—O. 2.ª 13-4-948

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo

SECCIÓN DE TRABAJO DE EXTRANJEROS

Anuncio número 209

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros, del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 22 557. Valencia Encuadernador-cortador. 29 pesetas diarias.
- 24 450. Villajoyosa (Alicante). Oficial hilador de primera. 15 pesetas diarias.
- 26 848. Madrid. Auxiliar de oficina con conocimientos de francés, inglés, sueco y alemán 1.000 pesetas mensuales.
- 27 536. Barcelona Peón metalúrgico, 102 50 pesetas. semanales.
- 27 800. Escatrón (Zaragoza) Geómetra, especializado en nivelación, replanteo y cubicación de tierras. 20 pesetas diarias
- 27 913. Melilla Dependiente de comercio en bazar indio 550 pesetas mensuales.
- 28 176. Barcelona. Técnico en arboricultura, horticultura y floricultura, 150 pesetas semanales.

28 275 Ceuta Empleado de oficina, dominando francés, inglés, alemán, italiano y holandés, 1.400 pesetas mensuales.

28 292. Barcelona Corresponsal con conocimientos sobre fibras textiles artificiales y dominando italiano, francés e inglés. 2.000 pesetas mensuales.

28 312. Zarauz (Guipúzcoa) Ayudante electricista, especializado en montaje de motores eléctricos para ferrocarriles de juguete. 15 80 pesetas diarias.

28 313. Zarauz (Guipúzcoa). Ayudante electricista especializado en montaje de motores eléctricos para ferrocarriles de juguete. 15 80 pesetas diarias.

28 395 Barcelona Mecánico especializado en montaje de radios, 15 40 pesetas diarias.

28 443. Barcelona. Mecánico ajustador, especialista en motores «Diesel», 25 pesetas diarias.

28 466. Rentería (Guipúzcoa). Peón especialista en prensado de materias plásticas. 16 80 pesetas diarias.

28 467. Rentería (Guipúzcoa). Peón especialista en prensado de materias plásticas. 16 80 pesetas diarias.

28 471. Madrid. Corredor de Comercio. 400 pesetas mensuales.

28 630. Barcelona. Aprendiz electricista. 36 40 pesetas semanales.

28 631. Barcelona. Aprendiz electricista. 36 40 pesetas semanales.

28 632. Barcelona. Aprendiz montaje de aparatos de radio, 75 pesetas semanales.

28 634. Barcelona. Aprendiz mecánico, 57 40 pesetas semanales.

28 635. Barcelona. Aprendiz mecánico, 66 80 pesetas mensuales.

29 636. Barcelona. Aprendiz electricista. 48 65 pesetas mensuales.

28 641. Barcelona. Aprendiz electricista. 40 pesetas mensuales.

28 642. Barcelona. Aprendiz electricista. 40 pesetas mensuales.

28 694. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 19 75 pesetas diarias.

28 695. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera. 17 50 pesetas diarias.

28 698. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 699. Zaragoza. Taladrador especialista de segunda. 15 40 pesetas diarias

28 700. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 701. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 702. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 703. Zaragoza. Metalúrgico calderero de tercera. 17 50 pesetas diarias.

28 704. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 705. Zaragoza. Moldeador de tercera. 17 50 pesetas diarias.

28 706. Zaragoza. Mecánico especialista de segunda. 17 50 pesetas diarias.

28 707. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

27 708. Zaragoza. Metalúrgico calderero de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 709. Zaragoza. Metalúrgico calderero de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 710. Zaragoza. Maquinista metalúrgico de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 711. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 712. Zaragoza. Mecánico ajustador de tercera, 17 50 pesetas diarias.

28 713. Zaragoza. Mecánico tornero de tercera. 15 40 pesetas diarias.

28 742. Barcelona. Profesora de idiomas. 600 pesetas mensuales.

Madrid 13 de marzo de 1948.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Anuncio número 210

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número de expediente, actividad a des-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público, para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente.	1,00
» atrasado..	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

arrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros, del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia, debidamente reintegrada, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 12 600. Modelista de calzado. Barcelona.
 - 15 012. Contratista de obras. Barcelona.
 - 16 989. Dibujante. Barcelona.
 - 24 129. Profesor de idiomas. Las Palmas.
 - 25 125. Profesora de idiomas. Madrid.
 - 28 352. Comercio de calzados. Vigo (Pontevedra).
 - 28 364. Pintor artístico. Madrid.
 - 28 390. Masajista. Barcelona.
 - 28 440. Profesora de inglés Barcelona.
 - 28 480. Profesor de idiomas. Madrid.
 - 28 749. Profesor de idiomas. Madrid.
 - 28 755. Profesora de idiomas. Madrid.
 - 28 756. Profesor de idiomas. Madrid.
 - 28 757. Profesor de idiomas. Madrid.
- Madrid, 13 de marzo de 1948.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

SUBASTA DE OBRAS

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cadiz», en su número 66 de 20 de marzo corriente, inserta anuncio de subasta-concurso para la construcción de veinte «viviendas protegidas» en Vejer de la Frontera (Cádiz), con un presupuesto de contrata que se eleva a la cantidad de ochocientos diecinueve mil quinientas setenta y una pesetas con setenta y dos céntimos (819.571,72), que construirá la Delegación Nacional de Sindicatos accediéndose al régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda. El plazo de

admisión de pliegos es de treinta días a contar del siguiente al de la publicación dicha.

Madrid, 31 de marzo de 1948.—El Secretario general de la obra, Ángel Segura. 544-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Alonso Llosilla.

Domicilio: Ardemáns, 4.

Objeto de la industria: Talleres de imprenta, con dos minervas, de 20 x 30 y 22 x 38 cm.

Objeto de la ampliación: Instalar dos minervas, de tipo folio, y una plana, de 32 x 44 cm.

Capital: Antes, 18.000 pesetas; después, 193.000.

Producción: Antes, papel y cartulinas impresas, 80 resmas; después, papel y cartulinas impresas, 350 resmas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 1.718-O.

Peticionario: Don Emilio Zurita Sánchez.

Domicilio: Cabeza, 18.

Objeto de la industria: Talleres de imprimir con «Offset», de 32 x 44, y 0,65 H. P. potencia.

Objeto de la ampliación: Sustituir la máquina actual por otra de 50 x 70 y 4 H. P. potencia.

Capital: Antes, 60.000 pesetas; después, 147.000 pesetas.

Producción: Antes, 750 resmas de papel impreso; después, no indica.

Maquinaria a importar: Máquina rotativa «Offset», de 50 x 70 cm., y potencia, 4 H. P.

Valor de la importación: 125.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.719-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña María de la Concepción Alonso Rueda.

Domicilio: Ferraz, 29.

Objeto de la industria: Fabricación de armaduras para gafas y artículos de fantasía no metálicos.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Armaduras, 12.000 unidades.

Artículos fantasía, 24.000 unidades.

Composturas, 5.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.713-O.

Peticionario: «Urbanizaciones y Obras, Sociedad Anónima».

Domicilio: López de Hoyos, 149.

Objeto de la industria: Fabricación de baldosin hidráulico, de 20 x 20 y losetas comprendidas, de 15 x 15, para las necesidades propias de la Sociedad.

Capital: 400.000 pesetas.

Producción: Baldosin, 16.000 m² al año.

Losetas: 26.000 metros cuadrados al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.714-O.

Peticionario: Don Felipe Campillo Pérez.

Domicilio: Doctor Castelo, 9.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para reparación de automóviles.

Capital: 130.000 pesetas.

Producción: Reparaciones, 80.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.715-O.

Peticionario: Don Carlos de Salamanca y Hurtado, Presidente de «Viga Delgado», S. L. en constitución.

Domicilio: Avenida de José Antonio 66.

Objeto de la industria: Fabricación de viguetas de hormigón armado, tipo «Delgado».

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: Viguetas, 300.000 metros al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.716-O.

Peticionario: Don Manuel Montés Martínez.

Domicilio: Factor, núm. 3.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para construcción de separadoras centrífugas «Leuman».

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Centrifugadoras, 1.740 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.717-O.

Peticionario: Don Manuel Sánchez Alvarez.

Domicilio: Margaritas, 44.

Objeto de la industria: Fabricación de viguetas y bovedillas de hormigón vibrado.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Vigas, 36.000 m. y sus correspondientes bovedillas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.720-O.

Peticionario: Don José Vidal Sanllehi.

Domicilio: Avenida de José Antonio, núm. 22.

Objeto: Fabricación de géneros de punto.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: 25.000 docenas de medias de algodón y rayón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.672-O.

Peticionario: Don Alvaro Feruand de la Rosa.

Domicilio: Baltasar Gracián, 3.

Objeto: Fabricación de «Gofio-canario».

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: 200.000 kilogramos de «gofio».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.673-O.

Peticionario: Don Julio Torija de Acevedo.

Domicilio: San Manuel, «Colonia de Guadalupe» (Canillejas).

Objeto de la industria: Fabricación de quesos y mantequilla.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: 16.000 kilogramos anuales, por valor de 450.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.674-O.

Peticionario: Don Gregorio Fernández Balaguer.

Domicilio: Avenida de Pedro Díez, 21.

Objeto: Lavado de trapos.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción: Lavado de 192.000 kilogramos de trapos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estén oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid

Madrid, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.675-O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alberto Trilla Moragues.—San Magin, 4, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Moldeado de artículos de resinas artificiales.

Producción: La correspondiente a una prensa hidráulica de 60 toneladas y de una prensa mecánica de 100 toneladas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: No variará el consumo de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.750-O.

Peticionario: Hijo de J. Paláu-Ribes.—F. Casablanca, 166, Sabadell.

Objeto de la ampliación: Instalación de cuatro tornos semiautomáticos para barra de 50 milímetros.

Producción: La destinarán a fabricar aros para continuas de hilar.

Maquinaria: Procedente de la Feria de Muestras.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.761-O.

Peticionario: «Tejidos Selectos Roig, Sociedad Anónima».—Baldrich, 14, Tarrasa.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tejidos de terciopelo «Chiffon».

Producción: 30 000 metros al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.702-O.

Peticionario: «Humet, S. A.»—Bruch, 59, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección para encolado de los hilados de raven empleados en su industria de tejidos.

Producción: 77.000 kilogramos de hilados anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Indus-

tria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.763-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José M. Durán Balet. Objeto de la industria: Fabricación de hilados de algodón y de fibra celulósica cortada.

Producción: 5.375 kilogramos de hilados, en dos turnos semanales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.749-O.

Peticionario: Don Pedro Campmany Janner.—Renard, 8, Barcelona.

Objeto de la instalación: Protección anticorrosiva de metales por tratamientos químicos y electroquímicos.

Producción: Tratamiento de 500 metros cuadrados de superficie anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.754-O.

Peticionario: Don Evello Prat Divi.—Ensanche Sors, s/n. Centellas.

Objeto de la industria: Instalar un taller mecánico para reparaciones de maquinaria y obras de cerrajería.

Producción: Reparaciones de maquinaria y 10.000 kilogramos cerrajería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.755-O.

Peticionario: Don Jaime Olivás Torrén. Sentforas, s/n. Vich.

Objeto de la industria: Instalar un lavadero de lanas.

Producción: 200 kilogramos de lana lavada en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.757-O.

Peticionario: Don Zacarías Rosique Graça.—Belchite, 3, Tarrasa.

Objeto de la petición: Instalación de un taller metalúrgico dedicado a la construcción de cardas de algodón para la industria textil.

Producción: Seis cardas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.758-O.

Peticionario: «Manufactura de Termómetros y Jeringas Garrido, S. A.»—Enrique Delaris, 63, Manléu.

Objeto de la petición: Complementar la producción de termómetros clínicos y jeringas para inyecciones de su fábrica central de Barcelona.

Producción diaria: 500 termómetros clínicos sin graduar y 1.000 cilindros de vidrio para jeringas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.759-O.

ALICANTE

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: «Caucho SPA, S. A.» Emplazamiento: Avenida de Ignacio Mas, s/n.—Crevillente.

Objeto de la mejora: Dos molinos trituradores, con motores de 10 H. P. cada uno; una granzadora, con motor de diez H. P.; una separadora de partículas metálicas, con motor de 1 H. P.

Producción: Regenerados de goma, kilogramos 500 000 anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 28 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

711-O.

AVILA

NULVA INDUSTRIA

Concesionario: Don Jesús Zurdo Rodríguez.

Domicilio: Fontiveros.

Objeto: Instalación de una industria de tejas y ladrillos en Fontiveros.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27, bajo.

Avila, 23 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

313-O.

BALEARES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Ladrillerías Mallorquinas, Sociedad Anónima».

Objeto: Fabricación de tejas, ladrillos y toda clase de material cerámico para la construcción.

Producción anual: 3.500.000 unidades.

Emplazamiento: Felanitx.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los escritos que escimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1948.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
326-O.

Peticionario: Don Juan Maqués Ferrá, en representación de «Sederias Mallorquinas», en constitución.

Objeto: Instalación de 50 telares para la fabricación de tejidos de seda y rayón para alta costura, ornamentación, tapicería, etc.

Producción: 270.000 metros.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1948.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
328-O.

BURGOS

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Taller electromecánico «Aguionas».

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica que suministre fluido a la granja «El Prado de Henar», situada en Villarcayo (Burgos).

Potencia: 1 Kw. Línea de alta tensión. Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.
327-O.

CACERES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario, Don Faustino Rosado López.

Domicilio: Aldeanueva del Camino.

Objeto de la petición: Electrificación de su panadería, establecida en la calle Queipo de Llano, núm. 4, de la localidad de Aldeanueva del Camino.

Longitud de la línea: Ocho metros de ramal aéreo trifásico, con origen en la línea de Hidroeléctrica Marinejo, de 5.000 voltios, realizando en conductores de tres milímetros de diámetro.

Potencia a transportar: 5 KVA.

Relaciones de transformación: 5.000/220-127 voltios.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terreno y fincas por donde cruza la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
329—O.

Peticionario: Don Eduardo Cid Sánchez-Matas, «Sobrino de B. Matas».

Domicilio: Hervás.

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de hilados y tejidos de Hervás una selfactina para hilar lana cardada, de 360 husos marca «Xipell de Sabadell», motor eléctrico de 75 H.P. y aparato de torsión de inversión del hilo.

Producción, 20.000 metros paño, 10.000 matas.

Se empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen por conveniente, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 9 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
329—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Valeriano Izquierdo Riobobos.

Domicilio: Plasencia, avenida de Calvo Sotelo, número 13.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de pimentón en Plasencia, con la instalación de seis molinos de 1,30 metros de diámetro, y dos electromotores de 15 y 30 H. P. de potencia.

Producción: 98.000 kilogramos de pimentón de distintas clases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
329—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Eduardo Pitarch Renáu.

Domicilio: Cáceres, avenida de la Virgen de la Montaña, número 8.

Objeto de la petición: Distribución de energía eléctrica, en baja tensión, en la localidad de Aldea del Cano.

Longitud de la línea: Seis mil metros de ramal aéreo trifásico, con origen en la línea que «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», tiene establecida en Casas de Don Antonio, a 22.000 voltios.

Potencia a transportar: 30 KVA. Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terreno y fincas por donde cruza la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
329—O.

Peticionario: Don José Salamanca y Ramírez de Haro.

Domicilio: Madrid, calle de Velázquez, número 124.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca «Dehesa de la Solana», del término municipal de Herrera de Alcántara.

Longitud de la línea: 2.500 metros de ramal aéreo trifásico, con conductores de 3 mm de diámetro, con origen en el poste número 564 de la línea, a 10.000 voltios, que partiendo de la central hidráulica «Saltos del Sever», va a Herrera de Alcántara.

Potencia a transportar: 15 KVA.

Relación de transformación: 10.000/220-127 voltios.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terreno y fincas por donde cruza la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
329—O.

CADIZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Tovar Cuñero.—Avenida de Portugal, número 36. Cádiz.

Objeto de la industria: Instalar una serrera mecánica.

Producción: Un metro cúbico en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (P. de España, número 15).

Cádiz, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, E. de Castro.
312—O.

CORDOBA

NUEVAS INDUSTRIAS

Interesado: Don Alfredo Añón García. Domicilio: Córdoba. Santa María de Gracia, 134.

Objeto: Instalación cine de verano. Se emplearán elementos de origen nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.
317—O.

Peticionario: Doña Valle Torres Pérez. Domicilio: Cabra. Juan Valera, número 13.

Objeto: Instalación de industria de fabricación de elementos concentrados para el ganado, en Cabra.

Producción: 4.000 kilogramos en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 5 de agosto de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.
333—O.

Peticionario: Don José Ríos Pacheco. Domicilio: Cabra. Juan Valera, número 13.

Objeto: Instalación en Cabra de una industria de producción e hilado de fibras mixtas a base de esparto y gayomba.

Producción: 600 kilogramos de fibras en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba 2 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.
334—O.

GUADALAJARA

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alejo Díaz López. Domicilio: Guadalajara.

Objeto: Taller de carpintería mecánica en esta capital, con una sierra de 80 centímetros de diámetro; dos escopleadoras de cadena, regruesadora, cepilladora, tupí,

hjadora y torno; ocho motores eléctricos de uno a siete y medio CV.

Producción: Trescientos metros cúbicos de madera, elaborada en carpintería de construcción, cajas de camión y trabajos varios.

Esta industria emplea maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales a quienes afecte presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 5 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

1.732-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio García Adánez. Domicilio: Tendilla (Guadalajara).

Objeto: Aserradero de maderas en Tendilla, con dos aparatos de un metro y 0,90 metros, respectivamente; fuerza eléctrica.

Producción: 200 metros cúbicos al año de madera de diferentes clases, en escuadrias, para construcción.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Dependencia, Topete, número 2.

Guadalajara, 18 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

1.731-O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Derivados del Papel, Sociedad Anónima, domiciliada en Cizurquil (Guipúzcoa).

Objeto de la ampliación: Fabricación de papeles estucados, como papel soporte para su fabricación de papeles lija.

Producción: 1.500 kilogramos por día. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

1.734-O.

Peticionario: Forjas y Fundiciones de Beasain (Sucesores de Bernedo y Compañía, S. A.).

Objeto de la ampliación: Afino del acero para su forja y fundición actual.

Producción: Producción de 0,75 a una tonelada por hora de trabajo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

1.735-O.

Peticionario: Don José María Izaga Guereta, Deva.

Objeto de la ampliación: Fabricación de artículos de materias plásticas, baquelita, celuloide, etc., tales como puños de bicicletas, manillas, etc.

Producción: 30.000 piezas al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente

reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 1 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

1.736-O.

Peticionario: Don Bernabé Arrieta Alcorta, Motrico.

Objeto de la ampliación: Mecanizar una industria de cordelería existente.

Producción: La actual de 18.000 kilogramos al mes se aumentará hasta 27.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 1 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

1.738-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Metálicas Amaya, S. A., Rentería.

Objeto de la industria: Reparación de artículos de calderería, como campanas, salidas de humo, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 1 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

1.737-O.

HUPSCA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabino Pérez Jiménez.

Dirección: Calle de la Palma, núm. 6, Jaca.

Objeto de la industria: Fabricación de herramientas y utillajes de corte.

Producción: 500.000 piezas para agricultura.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 25 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

320-O.

JAEN

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Elias Zudaire Sanz. Domicilio: Linares, calle de Canalejas, número 10.

Objeto de la petición: Instalar en Linares una fábrica de hielo.

Producción: 60.000 kilos por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 11 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

328-O

Peticionario: Don Alfonso Sánchez Frias.

Domicilio: Puente de Génave, Carretera San Isidro.

Objeto de la petición: Instalar en Puen-

te de Génave una fábrica de extracción de aceite de oliva.

Producción: Aceite, 20.000 kilos.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.701-O.

REAPERTURA

Peticionaria: Doña Eufrasia López Moral.

Domicilio: Villargordo, José María Polo, 24.

Objeto de la petición: Reapertura de una fábrica de aceite de oliva en Villargordo.

Producción: 64.000 kilos de aceite por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.697-O.

LA CORUÑA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Parnificadora Santiaguesa, Sociedad Limitada.

Domicilio: Santiago de Compostela.

Objeto: Instalar una industria de pa-

nería.

Producción: 2.000 kilos diariamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 9 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

306-O.

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Industria Ballenera, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Playa de Caneliñas-Ría de Corcubión.

Domicilio social: La Coruña.

Capital: 5 000 000 de pesetas.

Solicita la reapertura de la factoría de desguace y aprovechamiento de los residuos de ballena y otros cetáceos que tuvo en funcionamiento en el mismo local hace años.

Productos a obtener: Aceites de ballena, ámbar, harina para piensos, guano y harina de huesos. Carnes de ballena salazonadas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

306-1-O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Domicilio: Calle Viera y Clavijo, número 1 Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar cinco nuevas estaciones transformadoras de

energía eléctrica de 10, 10, 30, 100 y 75 KVA. en San Antonio (Telde), Fuente Agria (Teror), Los Chorrillos (San Mateo), Explanada Muelle Grande (Puerto de la Luz) y Alcaravaneras (Las Palmas), respectivamente, y ampliar hasta 30 KVA. la de El Maorónal (Santa Brígida).

Capacidad de producción total por hora: 255 KW.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

307-O.

NAVARRA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Manterola Escodin.—Calle Tudela, número 5, Pamplona.

Objeto de la ampliación: Perfeccionar los elementos de producción de su industria de chocolatería, confitería y pastelería.

Producción: La misma actual de kilos 117.000 de chocolate, 18.400 kilos de turrones y 16.600 kilos de confitería y pastelería al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas (Teobaldo), número 7.

Pamplona, 1 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

315-O.

Peticionario: Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, S. A., «Las Campanas». Avenida de Roncesvalles, núm. 2. Pamplona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de licores.

Producción: 633.000 litros más al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas (Teobaldos), 7.

Pamplona, 6 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

322-O.

Peticionario: Don Ramón Lacunza Fañes. Calle Mayor, 94. Estella.

Objeto de la ampliación: Fabricación de hielo.

Producción: Aumento de 1.000 kilogramos a 2.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días (Teobaldos), 7.

Pamplona, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

1.671-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Claudio Benito Ruertes. Avenida de Carlos III, número 19, segundo derecha. Pamplona.

Objeto de la industria: Corte de leña para combustible.

Producción: 900 toneladas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas (Teobaldos) 7.

Pamplona, 9 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

318-O.

ORENSE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Deogracias Villamarín Fernández.

Domicilio: Barbantes (Cenlle). Objeto: Instalar una sala cinematográfica en Barbantes (Cenlle).

Capacidad: 170 espectadores. Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria calle del Capitán Eijo, número 35.

Orense, 1^o de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe.

323-O.

PONTEVEDRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Herederos de Perfecto Pereiro Castro.

Domicilio: Capitán Cortés, 19. Vigo. Objeto de la petición: Instalar una central hidroeléctrica en la margen derecha del río Deza a 100 metros aguas abajo del puente romano conocido por «Puente Taboada», término municipal de Silleda, y una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministro de energía a Silleda. En la central será instalada una turbina de reacción «Francis» de 58 C. V. con alternador trifásico de baja tensión de 50 KVA. La línea de transporte será trifásica, de 450 m de recorrido, con conductores de cobre, para una tensión de 6.000 V., y en su extremo final será instalado un centro de transformación de 50 KVA. y relación de transformación 6.000-220-127 voltios.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Martitegui, 12, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días.

Pontevedra, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluvia.

310-O.

SALAMANCA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Textil Grieta. Domicilio: Béjar.

Objeto de la ampliación: Instalación de un telar mecánico en su industria de tejidos de lana.

Producción: Aumentará en 4.800 metros de tejidos de lana cardada y es-tambre.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

760-O.

INSTALACION DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Andrés y don Heraclio Sánchez.

Domicilio: Aldeatejada.

Objeto: Instalación de una subestación de transformación con 10 KVA. para atender necesidades de la explotación agrícola denominada «El Soto», término municipal de Aldeatejada. Se alimentará mediante una derivación trifásica a 20.000 V. tomada de la línea que sirve a referido pueblo.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

762-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Industrias de Robliza, Sociedad Anónima.

Domicilio: Salamanca. Calle del Doctor Pinuela, 2.

Objeto de la industria: Fabricación mecánica de ladrillos y tejas.

Producción: 600 a 1.000 piezas por hora.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

759-O.

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ageo Teixidor. Domicilio: Béjar.

Objeto de la ampliación: Instalación de un telar mecánico en la industria de fabricación de tejidos de lana.

Producción: La correspondiente a dos mil quinientos kilogramos de hilo de lana cardada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

761-O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Nicanor González Sánchez (calle San Juan, La Laguna).

Objeto: Fabricación de aguardiente de caña en instalación anexa a su industria de miel de caña (trapiche).

Producción: 200 litros diarios en zafra aproximada de cien días.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.

324-O.

Peticionario: Don José Arroyo Boneño (San Francisco 70 Santa Cruz de Tenerife).

Objeto: Instalación de ocho sierras circulares más en su industria de fabricación de envases para frutos (cestos bilitos).

Producción: Pasará de 9.000 a 17.000 cesos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.

325—O.

SEVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Eduardo Benjumea Vázquez y don Manuel Cañaverl Valdes. Gravina, 4, y Castelar, 30. Sevilla.

Objeto: Electrificación de sus fincas de campo, Menguillán y Cabeza del Sordo, términos municipales de Utrera y Carmona. Longitud del ramal, total 7.650 metros. Potencia a transportar, 80 KVA., a razón de 40 KVA. en cada caseta. Tensiones de servicio, 15.000/220/127 voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 20 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.740—O.

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.—Maestranza, 2. Málaga.

Objeto: Tendido de la línea a 25.000 voltios, a transportar 400 KVA.

Potencia a instalar de momento: 100 KVA.

Longitud del ramal, aproximadamente: 18 kilómetros.

Tensiones de baja: 220/127 voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 20 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.739—O.

SORIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Marcela Uriel Morales, de Almenar (Soria).

Objeto: Ampliar su fábrica de tejidos de algodón con 20 telares manuales de un metro y capacidad de 18.000 kilogramos anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Dependencia.

Soria, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo.

308—O.

Peticionario: Maderas «Nava, S. A.»—Cabezas del Pinar (Soria).

Objeto: Ampliar su serrería de maderas, de Cabezas, con la instalación de tres aparatos de sierra de cinta.

Producción anual: 8.000 metros cúbicos de madera aserrada, en diversas escudrias.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, N. Rabal, número 5.

Soria, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo.

309—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Cugat Sabaté.

Domicilio: Camarles, calle Mayor, 57.

Objeto: Ampliar su industria de molino de aceite de oliva (almazara), sita en Camarles, calle Mayor, 54, instalando una batidora y un electromotor de 3 C. V.

Producción: La capacidad de producción de esta industria pasará de 3.760 kilogramos a 4.500 kilogramos de aceituna molidura en jornada de veinticuatro horas, no indicándose la producción total de la campaña por lo variable de las cosechas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días, y por triplicado ejemplar, en estas oficinas, Rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 23 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

1.767—O.

TOLEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Almendro Higuera, domiciliado en Los Navalmorales.

Objeto de la petición: Ampliar su industria «Fábrica de Hielo», sita en el pueblo de Los Navalmorales.

Producción: Novecientos kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportuno, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 30 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

1.657—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Luis Escobar Acha, domiciliado en el pueblo de Noblejas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de «Refrigeración de leche» en el pueblo de Noblejas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 1.º de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

1.658—O.

VALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rogelio Hewero Marqués.

Domicilio: Valencia, calle Colón, 56.

Objeto de la industria: Fabricación de sosa cáustica.

Producción: 150 kilogramos de sosa cáustica.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.704—O.

VALLADOLID

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Félix Barrigón Olmedo.

Domicilio: Zaratán (Valladolid).

Objeto: Tendido de una línea de transporte de energía eléctrica a 3.000 voltios, de 330 metros de longitud, para servicio de riegos de la finca denominada «La Isa», situada en el pago Palomares, del término municipal de Zaratán. Derivará la energía de la finca que sirve al centro de transformación del pueblo de Zaratán. En su final se instalará un censo de 15 KVA., 3.000-220-127 voltios.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Alcarrés, número 2 principal).

Valladolid, 20 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

1.733

VIZCAYA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alberto Rementería Larrazábal.

Domicilio: Ramón y Cajal, 14, Bilbao.

Objeto de la ampliación: Ampliar su taller electromecánico de reparaciones con la instalación de la maquinaria necesaria para el estampado, embudido, fundido de pequeñas piezas, mecanización y montaje de válvulas para inodoros, lavabos, etc., escudos, ollaos, candiles de latón, etc.

Capacidad de producción: 20.000 flotadores y válvulas anuales en jornada de ocho horas o equivalentes en otros productos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

756—O.

Peticionario: Talleres Progreso.

Domicilio: Basurto (Bilbao).

Objeto de la ampliación: Instalación de un cepillo-puente y un taladro horizontal en su industria de fabricación de maquinaria.

Capacidad de producción: La actual. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

772—O.

IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Benito Sierra.

Domicilio: Alameda Mazarredo, número 6, Bilbao.

Objeto de la implantación: Implantación de una industria dedicada a tratamientos térmicos de piezas de acero, fabricadas por otros talleres.

Capacidad de producción: Tratamiento de unas 2.000 a 2.500 piezas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

755—O.

Peticionario: Don Eusebio Undagoitia.
Domicilio: Ocho de Enero, Guernica (Vizcaya).

Objeto de la implantación: Instalación de una serrería.

Capacidad de producción: 550 metros cúbicos de tablón anuales y 200 metros cúbicos de tabla anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 9 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.
757-O.

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Alvarez Vázquez, S. A.
Domicilio: S. Miguel de Basauri (Vizcaya).

Objeto de la mejora: Perfeccionamiento de los procesos actuales de laminación de flejes para calidades especiales, con la instalación de un horno eléctrico de fusión por arco de 350 KVA. y 500 kilogramos de capacidad.

Capacidad de producción: La actual. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.
753-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Tractor Agrícola Mecánico, S. A. (TAMSA)

Domicilio: Lamiaco (Vizcaya).
Objeto de la fabricación: Fabricación en serie de tractores agrícolas, con sus aperos correspondientes.

Capacidad de producción: 570 tractores anuales de 6 H. P., con sus aperos; 30 por 100 de repuestos para los mismos, y cantidad equivalente para tractores de 10 y 25 H. P.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.
754-O.

ZAMORA

Peticionario: Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalación de línea de transporte de energía eléctrica desde la central eléctrica, Sanabresa, S. A., a las obras del Salto de Moncabril.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos; en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 22 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.
330-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA VIGO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Seida, S. A.»—Vigo, García Barbón, 30.

Objeto: Instalación, en el domicilio anteriormente indicado, de una industria de

garaje y taller mecánico, de reparación de vehículos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Alfonso XIII, número 10, 1.ª, Vigo), dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Vigo, 22 de marzo de 1948.—El Ingeniero Subdelegado (ilegible).
1.746-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES PALENCIA

Para su provisión por concurso se anuncia vacante la plaza de Arquitecto provincial, con el sueldo de 9.600 pesetas. Las bases de convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en 7 de abril, que puede solicitarse, previo pago de su importe, en la imprenta de la Diputación.

Palencia, 8 de abril de 1948.—El Presidente, Buenaventura Benito.
579-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de agosto de 1947, falleció en Aviñó (Barcelona) el obrero José Oliver Oller, de catorce años de edad, natural de Aviñó (Barcelona), hijo de Pedro y de Mercedes, domiciliado en calle Manresa, s/n, Aviñó (Barcelona), que trabajaba al servicio de José María Serra Altimiras.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de octubre de 1947, falleció en 5 de octubre de 1947 el obrero Jesús Emilio García García, de dieciséis años de edad, natural de Cases (Oviedo), hijo de Sabas y de Rita, domiciliado en Cases (Oviedo), que trabajaba al servicio de Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturianos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

AVISOS

Solicitada la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José María Sanz Porcar, de Castellón, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, Poeta Quintana, núm. 1.

1.700-P

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio como Gestor administrativo don Fernando Fernández García Azcárate, vecino que fué de esta capital.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de seis meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 20 de marzo de 1948.—El Presidente, Carlos del Río Herrero.
1.706-P

AUTO-ESTACIONES, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de esta Mercantil, calle de Cedaceros, número 9, el día 30 de los corrientes, a las doce horas, para conocer y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1947.

Se recuerda a los señores accionistas lo que estipula el artículo 18 de los estatutos sociales sobre derecho de asistencia.

Madrid, 10 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración.
873-P.

«INMOBILIARIA URBIS, S. A.»

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio propiedad de esta Entidad, calle del Marqués del Riscal, núm. 11, el día 30 de los corrientes, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con sujeción a lo previsto en los artículos 24 y 27 de dichos Estatutos.

Los señores accionistas que desearán concurrir a esta Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia y admisión que al efecto les será expedida por la Secretaría de la Sociedad (calle de Peligros núm. 14, Madrid) con arreglo a lo previsto por los artículos 31, 22 y 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Alhucemas.

2.004-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Secretaría de Gobierno

Habiendo cesado don Faustino Rodríguez Penas en el ejercicio de su profesión de Procurador, en esta ciudad, por el presente se hace público la devolución de la fianza que dicho señor tenía constituida para responder de su actuación como Procurador, a fin de que puedan formularse ante esta Secretaría de Gobierno las reclamaciones procedentes contra la expresada fianza dentro del término de seis meses, contados desde la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La Coruña, 25 de febrero de 1948.—El Secretario de Gobierno accidental (ilegible).

1.837—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

PAMPLONA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente sobre declaración de ausencia de Juan Esteban Crespo Iralzo, hijo de Cayo y de Micaela, que se ausentó del domicilio paterno en Pamplona, en 27 de septiembre de 1946, siendo soltero, de veintidós años de edad, sin haberse recibido noticias.

Lo que se publica conforme previene el artículo 2038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pamplona, 18 de febrero de 1948.—El Juez de Primera Instancia, A. García Sarabia.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

1.034-A. J.

y 2.ª 13-4-948